



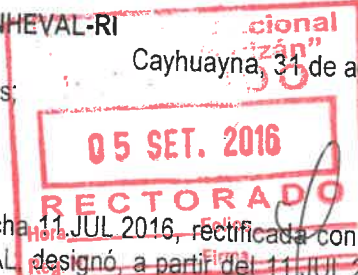
140

"Año de la consolidación del Max de Grau"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0103-2016-UNHEVAL-RI

Cayhuayna, 31 de agosto de 2016.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido Resolución Substantiva

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11 JUL 2016, rectificada con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL designó, a partir del 11 JUL 2016 hasta las elecciones de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11 JUL 2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22 JUL 2016, se designó, a partir del 11 JUL 2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que, el Decano Interino de la Facultad de Obstetricia con Oficio N° 035-2016-UNHEVAL/FOBOST-DI, remite la resolución N° 024-2016-UNHEVAL/FOBOST-DI, sobre la autorización de la realización del Curso nacional de Actualización Capacitación Clínica en Tamizaje Cerevico Uterino a llevarse a cabo los días 01 al 03 de setiembre 2016, para su ratificación en Consejo Universitario.

Que, la Vicerrectora Académica Interina con elevación N° 0428-2016-UNHEVAL-VRACAD., dirigido al Rector, indica que se emita la resolución de ratificación.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 4032-2016-UNHEVAL-RI, para que se emita la resolución correspondiente, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la resolución N° 024-2016-UNHEVAL/FOBOST-DI, de la Facultad de Obstetricia que autoriza la realización del Curso Nacional de Actualización "Capacitación Clínica en Tamizaje Cerevico Uterino" a llevarse a cabo los días 01 al 03 de setiembre 2016.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten signature]

MARCO A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO

Directorio: Rectorado-VRACad
VRInv.-AL-OCI- DOPER-DIGA-DUFyP
QFER-OC-OT-UEVC-USA-File-Archivo



[Handwritten signature]
MANUEL A. SILVA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a UD para su conocimiento y demás fines

[Handwritten signature]
CPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL